

12/080

RESUMEN NO TÉCNICO *EXPLOTACION PORCINA DE PRODUCCIÓN*

SITUACION:

POL. 11 PARAJE "EL MORAL"

LOCALIDAD:

LOS SANTOS DE MAIMONA (BADAJOZ)

PROMOTOR:

MARÍA TERESA ALONSO CRUZ

Agro
Integral
GESTIÓN - INGENIERÍA

924 55 04 62 - 659 77 61 55

Avda. Antonio Chacón nº 13-A

06300 Zafra

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO

El Proyecto de ampliación de Explotación Porcina de Producción promovido por D^a. María Teresa Alonso Cruz, provista de D.N.I. nº 08882834G y con domicilio a efectos de notificación en C/ Antonio García Camiña nº 2 de la localidad de Hinojosa del Valle (Badajoz), contempla la ampliación de una Explotación Porcina Extensiva de Producción para una capacidad de 3 verracos y 60 cerdas reproductoras.

Las Parcelas donde se encuentra la Explotación Porcina y se proyecta la construcción de la Nave para la Ampliación objeto del presente trabajo, están situadas en el Paraje conocido como "El Moral", concretamente son la Parcela 7 y Parcela 12 del Polígono 11 y la Parcela 232 del Polígono 10, del término municipal de Los Santos de Maimona (Badajoz).

Se accede a las parcelas objeto del trabajo a través del punto kilométrico 10,3 de la carretera BA-V-6132, con la que se encuentra lindera las Parcelas.

REFERENCIAS CATASTRALES

Las referencias catastrales de las parcelas donde se proyecta la ampliación de la Explotación Porcina son las siguientes:

| PROVINCIA | MUNICIPIO | POLÍGONO | PARCELA | PARAJE |
|----------------------|-----------------------------|---|---------|----------|
| 06 - Badajoz | 122 – Los Santos de Maimona | 11 | 7 | El Moral |
| REFERENCIA CATASTRAL | | 06122A011000070000XX | | |
| SUPERFICIE | | 04 ha. 76 a. 30 ca. 47.630 m ² | | |

| PROVINCIA | MUNICIPIO | POLÍGONO | PARCELA | PARAJE |
|----------------------|-----------------------------|--|---------|----------|
| 06 - Badajoz | 122 – Los Santos de Maimona | 11 | 12 | El Moral |
| REFERENCIA CATASTRAL | | 06122A011000120000XJ | | |
| SUPERFICIE | | 14 ha. 28 a. 77 ca. 142.877 m ² | | |

| PROVINCIA | MUNICIPIO | POLÍGONO | PARCELA | PARAJE |
|----------------------|-----------------------------|--|---------|----------|
| 06 - Badajoz | 122 – Los Santos de Maimona | 10 | 232 | El Moral |
| REFERENCIA CATASTRAL | | 06122A010002320000XZ | | |
| SUPERFICIE | | 38 ha. 36 a. 10 ca. 383.610 m ² | | |

COORDENADAS UTM:

Las coordenadas UTM de la finca, tomadas en el centro de las instalaciones son las siguientes:

| PARCELA | COORDENADAS U.T.M. | | COORDENADAS GEOGRÁFICAS | |
|------------|--------------------|--------------|-------------------------|----------------|
| | X | Y | LATITUD (N) | LONGITUD (W) |
| Parcela 12 | 739.776,27 m | 739.776,27 m | 38° 28' 23.43" N | 6° 15' 5.27" W |

TIPO DE ACTIVIDAD y CAPACIDAD PRODUCTIVA

El proyecto consistirá en una Explotación Porcina de Producción, con capacidad productiva total de alojamiento para 3 verracos y 60 cerdas reproductoras.

Esta actividad está incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de Protección Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En particular dentro de la categoría 1.2 del Anexo II, relativa a "Instalaciones ganaderas, no incluidas en el Anexo I, destinadas a la cría de ganado porcino, incluyendo los jabalíes, que dispongan de más de 350 emplazamientos o animales autorizados para cerdos de cría y/o 50 emplazamientos o animales para cerdas reproductoras".

La Explotación Porcina de Producción, estará formada por las siguientes construcciones y superficies:

| CONSTRUCCIÓN | LARGO (m) | ANCHO (m) | SUP. (m ²) | USO |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------------------------|---------------|
| Nave 1 | 6,00 | 5,00 | 30,00 m ² | Verracos |
| Lazareto | 5,00 | 4,00 | 20,00 m ² | Lazareto |
| Nave 2 | 30,00 | 6,00 | 180,00 m ² | Reproductoras |
| SUPERFICIE ÚTIL TOTAL | | | 230,00 m² | |
| SUPERFICIE CONSTRUIDA | | | 255,44 m² | |

El Plan de Manejo de los animales propuesto mantendrá a estos en el interior de las Naves y Cercas de manejo:

Además de las Naves de secuestro descritas, la explotación porcina contará con las siguientes edificaciones e infraestructura:

- Una Balsa de almacenamiento de purines con una capacidad total de almacenamiento de 30,00 m³ cada una, según las prescripciones técnicas que se han recogido en el Proyecto Básico.
- Un estercolero de unas dimensiones de 5,00 x 4,00 x 1,00 metros, lo que nos da una capacidad de almacenamiento de 20,00 m³.

- Lazareto: Nave independiente para el secuestro y observación de animales enfermos y/o sospechosos de estarlo. Dispondrá de un sistema de recogida de purines y aguas de limpieza conectado a una de las fosas de purines.
- Muelle de carga y descarga: adosado al cerramiento sanitario, que permita que los camiones puedan efectuar su cometido sin necesidad de acceder al interior del recinto destinado a las instalaciones.
- Vado de desinfección de vehículos: construido en hormigón armado en la zona de entrada de la finca; con dimensiones suficientes como para garantizar la inmersión de toda la superficie de la rueda de un camión en su rodada.